



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 027 - 2009 - GRA/CR

Ayacucho, 18 de mayo de 2009

EL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL:

Artículo Primero.- AGRADECER, al Señor *Arq. JORGE M. ZEGARRA BALCÁZAR* Director del Instituto Nacional de Cultura del Departamento de Cusco, quien ha demostrado su denodado interés para la formulación del Perfil y Expediente Técnico del Proyecto “Retiro de Sobrepeso Estructural de la Kallanca o Palacio del Inca, Vilcashuamán - Ayacucho” considerado como parte medular del Proyecto “Puesta en Valor de Atractivos Turísticos de la ciudad Inca de Vilcashuamán”, que representa un corredor turístico de gran potencialidad para la Región de Ayacucho.

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el presente Acuerdo Regional al interesado, así como realizar la publicación en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Mando Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Gobierno Regional de Ayacucho
Consejo Regional


LIC. EMILIANO CHUCHÓN CASTRO
Consejero Delegado